

2019/2020

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP “Hermenegildo Moreno”

Villanueva de la Jara

(Cuenca)



ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN	4
B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO	6
C. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA SU LOGRO	7
D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA	21
E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	23
E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.	23
E.1.1. CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN.	23
E.2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO.	25
E.3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE APOYOS ORDINARIOS.	27
E.4. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE NIÑOS DE 3 AÑOS.	27
E.5. CRITERIOS PARA EFECTUAR AGRUPAMIENTOS, ORGANIZAR ESPACIOS, ETC.	29
E. 6. PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES.	30
E.7. CALENDARIO DE REUNIONES	31
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.	32
F.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	32
F.2. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.	39
G. PRESUPUESTO DEL CENTRO.	42
H. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO.	44



H.1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	45
I. PLAN DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE TERCERO DE PRIMARIA.	47
J. APROBACIÓN DE LA PGA DEL CURSO 2017/2018	51
K. ANEXOS.	



A. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual del curso 2019/2020 es el documento donde, partiendo de las propuestas de mejora señaladas en la Memoria del curso anterior y las propuestas de Claustro y resto de la Comunidad Educativa, el Equipo Directivo concreta el Proyecto Educativo, para el presente curso.

Se ha considerado la normativa vigente.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- Orden de 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Colegios de Educación Infantil y Primaria.
- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 27/07/2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 104/2017, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regulan la Inclusión Educativa del Alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Nuestros propósitos para el curso que comenzamos son los siguientes:

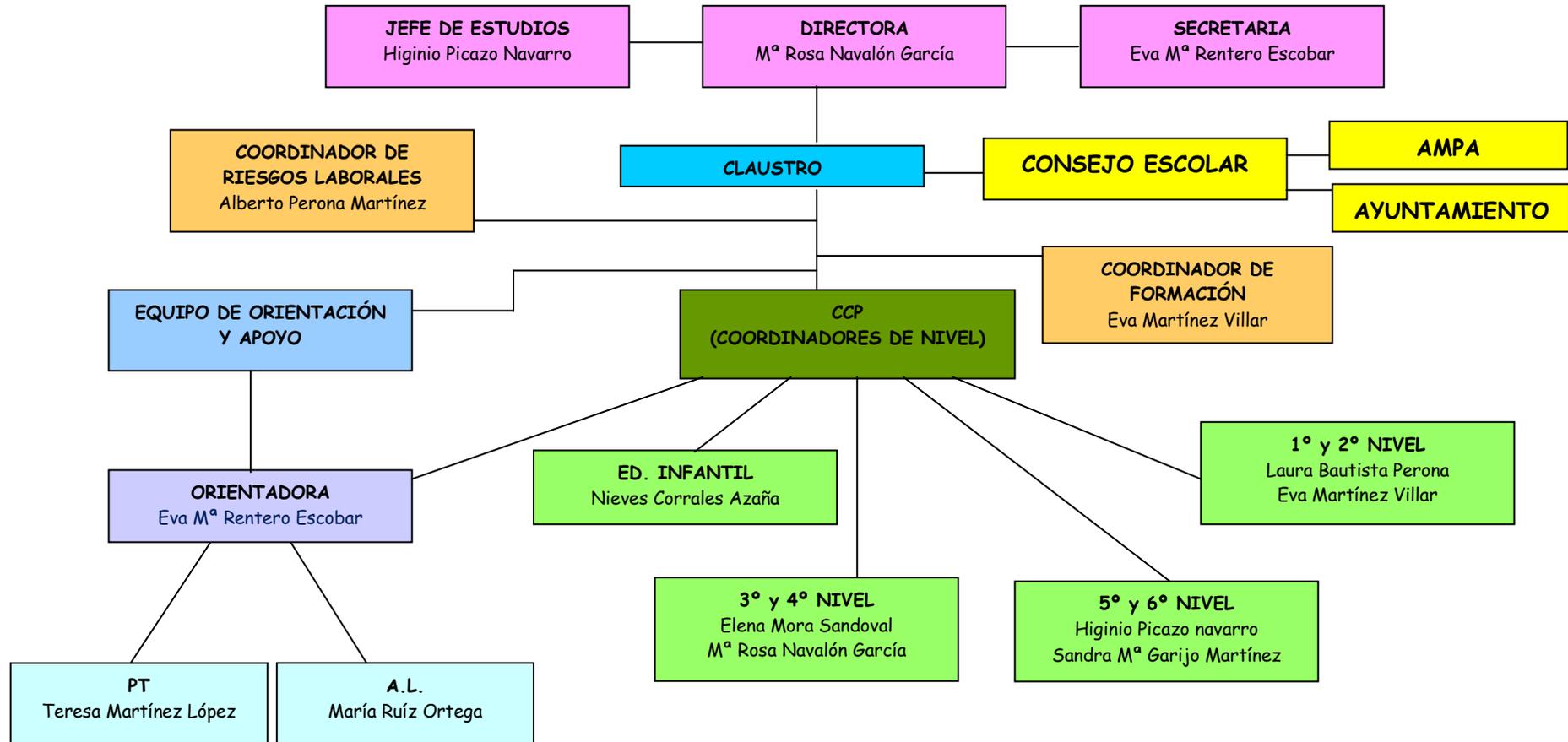
- ✓ **Implicarse mayoritariamente, en las acciones formativas, tanto propuestas por el Coordinador de Formación del centro, como por CRFP u otras entidades. Se ampliará la formación recibida con cursos relativos a la función directiva.**
- ✓ **Fomentar entre la comunidad educativa la implicación y participación en la vida del centro: organización de actividades extraordi-**



narias, días especiales y tareas programadas a nivel centro o a nivel aula.

- ✓ **Conseguir que el alumnado sea el protagonista del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, partiendo de sus intereses, inquietudes y motivaciones. Convertirlo en sujeto activo del aula y en la vida del centro.**
- ✓ **Implicar activamente a las familias en las actividades propuestas por el centro, incidiendo en su colaboración activa. Fomentar la autonomía de las familias en los procesos administrativos para los que el centro presta su ayuda y los medios informáticos.**
- ✓ Se continuará este curso con la aplicación de programas y proyectos como:
 - Fomentando la práctica deportiva con el objetivo de facilitar la adquisición de valores, actitudes y comportamientos saludables y respetuosos con el entorno, incluyendo en el mismo las actuaciones de “Pensamos en verde”.
 - **Plan de Lectura** relacionado con la autora “Gloria Fuertes” a través de diferentes actividades planteadas para cada nivel educativo.
 - Mejora de la **ortografía, cálculo y resolución de problemas, participación activa y responsable con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).**
 - **Participación en programas institucionales, concursos, campeonatos, viajes culturales y celebraciones especiales** que cada año nos ayudan a mejorar la integración de nuestro alumnado y a facilitar la convivencia entre todos.

B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO





C. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA SU LOGRO.

LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1.1. Potenciar la mejora del rendimiento educativo del alumnado y la Adquisición de Competencias.				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	CALENDARIO
<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar y adaptar cada curso escolar las Programaciones Didácticas y el resto de los Documentos Programáticos de centro. de acuerdo a las características de nuestro alumnado y en función de la normativa vigente. -Consensuar a nivel Claustro pruebas de Evaluación Inicial y Final. -Utilizar los Informes de Evaluación para la Elaboración de Apoyos Ordinarios revisados trimestralmente. -Fomentar la participación en Proyectos Escolares Saludables y continuar con la participación en el programa "Somos deporte 3-18", así como las clases de Psicomotricidad en Educación Infantil y otras iniciativas de práctica deportiva. -Continuar nuestra participación en el Plan de Éxito Educativo y Prevención del abandono Educativo Temprano (PREPARA-T) -Utilizar grupos flexibles y desdobles para favorecer la atención individualizada del alumnado. -Utilizar los resultados de las evaluaciones de diagnóstico de 3º y 6º de Primaria para planificar mejoras en el Rendimiento del Alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Claustro Equipo de Orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Documentos Programáticos -Distribución Horaria de Apoyos y Elaboración de horarios del Profesorado. -Proyectos y Programas de la Consejería de Educación. -Evaluaciones de diagnóstico (Informes). 	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de Evaluación Trimestrales. -Encuestas de Evaluación Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso.



1.2 Continuar consensuando líneas de coordinación pedagógica comunes de actuación con el alumnado.

<p>-Recoger, de manera ordenada y sistematizada, criterios comunes a todo el profesorado de un mismo nivel o etapa en aspectos tales como: lecto-escritura, organización de los cuadernos, trabajo de comprensión lectora, mejora de la competencia matemática, cambios de etapa...</p> <p>-Buscar metodologías diversas, más activas y participativas para salvar las dificultades que se presenten.</p> <p>-Facilitar la coordinación del profesorado, difundiendo los acuerdos desde el comienzo de curso y asegurándonos de su conocimiento.</p>	<p>-Equipo Directivo -Claustro Equipo de Orientación. -Coordinador de Formación. -Coordinadores de Nivel.</p>	<p>-Documentos Programáticos -Equipos de Nivel. -Comisión de Coordinación Pedagógica. -Equipo de Orientación -CRFP. -Reuniones de Nivel y Claustro. -Correo electrónico de Centro. -Página WEB de centro.</p>	<p>- Sesiones de reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica. -Sesiones de Evaluación Trimestral. -Memorias.</p>	<p>-Todo el curso</p>
--	---	---	--	-----------------------

1.3 Impulsar la biblioteca escolar como recurso para la innovación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

<p>-Continuar con la actualización de la biblioteca que se ha llevado a cabo en los últimos cursos (catalogación, actualización, adquisición de nuevos ejemplares).</p> <p>-Revitalizar el uso de la biblioteca como recurso por parte del profesorado y del alumnado.</p> <p>-Replantear los planes de lectura anuales para que cuenten con un mayor seguimiento y repercusión por parte de la Comunidad Educativa.</p> <p>-Habilitar espacios específicos para la lectura en las aulas y organizar bibliotecas de aula.</p>	<p>-Equipo Directivo -Claustro -Responsable de Biblioteca y Plan de Lectura -AMPA -Biblioteca municipal</p>	<p>-Biblioteca de Centro. -Recursos TIC de gestión y Animación a la Lectura. -Biblioteca de aula. -Biblioteca Municipal -Familias</p>	<p>- Utilización del recurso. -Memoria de Plan de Lectura. -Seguimiento de las actividades Propuestas.</p>	<p>-Todo el curso</p>
---	---	---	--	-----------------------



<ul style="list-style-type: none"> -Promover la colaboración de las familias, el AMPA y la biblioteca municipal para preparar actividades de fomento de la lectura. -Organizar actividades para celebrar la “Semana del libro”. -Promover los “Bibliopatios” para animar al alumnado al uso de la biblioteca como elemento “lúdico” 				
--	--	--	--	--

1.4 Potenciar el uso de las TIC entre alumnos y el profesorado como recurso en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

<ul style="list-style-type: none"> -Continuar mejorando el acceso a internet a través de WIFI y la instalación de la fibra óptica. -Continuar con el mantenimiento y renovación de los Equipos informáticos (plan META). - Dotar de recursos al profesorado para el máximo aprovechamiento de las TIC en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Claustro -Ayuntamiento -Dirección Provincial de Educación. -Proyecto CARMEN-TA. -CRFP 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula ALTHIA y recursos de las distintas aulas. - Actividades de Formación en Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación y uso de las actividades y los recursos puestos a disposición de profesorado y alumnado. -Encuestas que midan en grado de aprovechamiento y satisfacción por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Todo el curso.
--	---	---	--	---



1.5 Atender a la diversidad del alumnado, fomentando y facilitando la coordinación en las tareas de planificación, programación evaluación, apoyo y refuerzo de los alumnos.

<ul style="list-style-type: none"> -Actualizar los modelos de Plan de Trabajo según la normativa vigente. -Programar refuerzos, apoyos y desdobles para la atención a los alumnos que lo necesiten y puedan beneficiarse. -Revisión trimestral de apoyos. -Coordinación trimestral de los tutores con el Equipo de Orientación para la elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo. -Agilizar el diagnóstico del alumnado que precise medidas educativas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión. -Adquirir materiales que favorezcan el máximo aprovechamiento de apoyos tanto ordinarios como extraordinarios. -Actualizar los materiales de trabajo para el alumnado que precisa medidas educativas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Equipo de Orientación. -Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> -Recursos personales de centro. -Recursos espaciales y materiales. -Organización horaria de apoyos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de los Planes de Trabajo. -Evaluación trimestral del alumnado. -Demandas realizadas por los tutores al Equipo de Orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Todo el curso
---	--	---	---	--



1.6 Continuar con iniciativas enfocadas a garantizar la práctica deportiva vigorosa y de calidad, ayudando a combatir el elevado nivel de sedentarismo y obesidad y a promover hábitos de vida activos y saludables.

<ul style="list-style-type: none"> -Programar excursiones y salidas que ayuden al desarrollo de contenidos del Currículum -Continuar con actividades Saludables, encaminadas a la promoción de la actividad física basada en juegos motrices que promuevan la cooperación, las relaciones sociales y la diversión a edades tempranas, buscando repercusiones positivas tanto en la obesidad, la transmisión de valores así como en la mejora del rendimiento académico de los escolares de nuestro centro. -Solicitar el Programa de Consumo de Fruta en la escuela. -Reactivar los patios activos durante todo el curso, proporcionando al alumnado material diverso para su desarrollo. -Continuar con el Plan de Almuerzos Saludables para infantil y primaria a lo largo del curso escolar y se concede el Programa de Consumo de Fruta en la escuela. -Continuar con las patrullas verdes que colaboran en la recogida selectiva de residuos, en aulas y patios, para su posterior reciclaje. -Seguir con la actividad "Andando al Cole", durante todo el curso escolar con la ayuda y colaboración del Ayuntamiento. -Adhiriéndonos a convocatorias como mini atletismo en la escuela, campeonato de orientación escolar, juegos populares, deporte en edad escolar, etc. Inculcando así, valores relacionados con la práctica deportiva tales como la tolerancia y la deportividad. -Organizar la, ya tradicional, Carrera Solidaria, reali- 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -AMPA. -Claustro. -Coordinador de actividades complementarias. -Familias. -Ayuntamiento. -Asociaciones -Monitores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Materiales de Educación Física, web, cartelería, fotografía, orden de los proyectos activa, intercambio de informaciones con las diferentes entidades, cursos de formación del profesorado... 	<ul style="list-style-type: none"> -Recogida de datos. -Seguimiento de intervención en el patio. -Análisis de resultados. -Evaluación continua. -Reuniones trimestrales o a demanda. -Informes finales. -Memoria final. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso
--	--	--	--	---



<p>zando actividades de concienciación. -Continuar los contactos con los Clubes Deportivos Locales. -Organizar rutas de senderismo o ciclistas que nos acerquen a parajes del entorno cercano. -Concienciar a la Comunidad Educativa de la importancia de la actividad física en los niños para un desarrollo íntegro. -Programar las salidas, siempre que sea posible, de forma que se distribuyan a lo largo de los tres trimestres.</p>				
--	--	--	--	--

2.- LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

2.1 Potenciar las medidas preventivas y de mejora del clima del aula y del centro, creando en los alumnos hábitos de respeto hacia los demás y hacia las normas de convivencia.				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	CALENDARIO
<p>-Realizar revisiones anuales de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de Centro, prestando especial atención a los aspectos referentes a la Convivencia.</p> <p>- Establecer cada curso normas de aula consensuadas, acordando las medidas correctoras en el caso de incumplimiento. Desde la referencia de las NCOF.</p>	<p>-Equipo Directivo -Claustro Equipo de Orientación. -Comunidad Educativa.</p>	<p>-Documentos Programáticos -Protocolos de actuación (Alumnado de género trans, protocolo de acoso escolar...) -Servicios Sociales. - Profesionales del Programa Tú Cuen-</p>	<p>-Informe de Convivencia trimestrales. -Resolución de casos atendidos. -Nivel de reincidencia.</p>	<p>-Todo el curso.</p>



<ul style="list-style-type: none"> -Promover Resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la tolerancia, en los casos que así lo permitan. Siendo observadores y trasladando a las esferas que corresponda los casos más complejos. -Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de Centro a todos los miembros de la comunidad educativa a través de la WEB de centro. - Solicitud de charlas sobre acoso escolar desde el Programa Tú Cuentas. -Continuar con iniciativas relacionadas con el cuidado del centro, tales como el reciclaje en las aulas y la recogida selectiva de residuos en el patio, ayudando a crear un entorno agradable. 		tas.		
--	--	------	--	--

2.2 Mantener, como equipo directivo, una conducta abierta y de colaboración.

<ul style="list-style-type: none"> - Atendiendo y valorando las demandas y propuestas planteadas por los distintos miembros de la comunidad educativa. - Mediando en la resolución de conflictos y promoviendo y clima de entendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Comunidad Educativa (claustro, alumnado y familias). 	<ul style="list-style-type: none"> - Horario de atención a la función directiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Memoria. -Casos atendidos y resueltos. -Grado de satisfacción de los implicados en demandas. 	
--	---	---	---	--



2.3 Dotar a la comunidad educativa de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género para la promoción de modelos de relación igualitarios, no violentos y respetuosos en la diversidad.

<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar al profesorado sobre la importancia de su papel transmisor de valores igualitarios, no sexistas e inclusivos. - Atender aquellos casos de diversidad de género, en relación a alumnado de género trans que pudiesen surgir, siguiendo el protocolo recogido den las NCOF. - Solicitud de charlas sobre acoso escolar desde el Programa Tú Cuentas. - Resolución positiva de conflictos entre el alumnado, utilizando la mediación y la ayuda entre iguales. - Formar a la comunidad educativa en su conjunto en la prevención del acoso escolar, en especial incidencia en los aspectos sexistas del mismo (Colaboración con Guardia Civil PLAN DIRECTOR). - Atender de manera preferente aquellas conductas sexistas relacionadas con el uso de Internet por parte del alumnado, mediante la formación. - Utilizar las actividades deportivas en que se participa como elemento para adquisición de valores de igualdad en el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Equipo de Orientación. -Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros institucionales y asociaciones con los que resulte factible la colaboración. - Servicios Sociales de la localidad. - CRPF. -Guardia Civil. -Centro de la mujer de Quintanar del Rey. -Servicios Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en actividades programadas y satisfacción de los asistentes. -Resolución de situaciones problemáticas que puedan surgir en relación a la igualdad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso.
---	---	--	--	---



--	--	--	--	--

3.- LAS ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES.

3.1 Implicar a todas las instituciones del entorno en el desarrollo de medidas de colaboración, en el marco del Proyecto Educativo.				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	CALENDARIO
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer reuniones periódicas informativas, formativas y de intercambio de opiniones, coordinación y demanda de necesidades, con AMPA, Ayuntamiento, Instituto de Educación Secundaria y Escuela Infantil. • Establecer contactos periódicos con los Servicios Sociales, CEE de San Clemente y La Roda y otras asociaciones y recursos de la zona como Cruz Roja, la Guardia Civil para la programación de actividades, la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, trabajo con alumnado de familias intervenidas por ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Equipo de Orientación. -Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> -Centros, instituciones y asociaciones con los que resulte factible la colaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones realizadas y relevancia de la información intercambiada. -Actividades organizadas y grado de satisfacción de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Todo el curso.



3.2 Organizar actividades de apertura del centro a toda la comunidad educativa.

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar jornadas de puertas abiertas para las familias de alumnado interesado en realizar la matrícula en nuestro centro. - Contar con las familias del alumnado para la organización de actividades diversas: degustación de comidas típicas, organizar rutas saludables al centro con ayuda de la familia. - Promover la “Escuela de Padres”, haciendo uso del horario complementario, para atender temática de interés que surjan (correcta utilización de Delphos PAPAs, procesos de admisión de alumnado y gestión de ayudas...) - Retomar los contactos con los clubes deportivos locales, así como con la biblioteca de la localidad, el archivo municipal, etc - Complementar el buzón de sugerencias del AMPA, con otro propio del centro, para recibir aportaciones. - Promoviendo el conocimiento y cuidado de la localidad, tanto en el ámbito histórico-cultural (convento, plaza, iglesia...) como el natural, realizando siembras, rutas a pie o en bicicleta y el cuidado responsables de parajes como el Riato o la Ensancha 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Claustro. -Equipo de Orientación. -Familias. -Web de centro. -Agenda escolar. -Localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Horario complementario y de atención a familias. - Asociaciones de la localidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Aceptación y seguimiento de las actividades propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> -Todo el curso
---	---	--	---	--



3.3 Impulsar reuniones de coordinación con las diferentes estructuras de Orientación Educativa de la zona.

<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones entre orientador de Primaria y Secundaria de la localidad facilitando el traspaso de información de Primaria a Secundaria. - Reuniones entre los orientadores de la zona con el fin de tomar decisiones y compartir actuaciones que mejoren la práctica educativa. - Elaboración de materiales. - Intercambio de experiencias. - Contacto con los centros de Educación Especial de la zona. - Coordinación con Neuropediatría del hospital general de Albacete. - Coordinación con el servicio de Atención Temprana de Motilla del Palancar. - Coordinación con el servicio de Cruz Roja. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Equipo de Orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación con otros especialistas de zona. 	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de las reuniones. -Recogida de los acuerdos alcanzados en la Memoria del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Todo el curso. -Cuando la situación lo requiera.
--	---	--	---	--



4.- LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACION (INCLUIDAS LAS ACTUACIONES DE FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA DEL PROFESORADO) Y CUANTOS OTROS DESARROLLE EL CENTRO

4.1 Realizar la evaluación interna del centro, como línea de crecimiento y mejora del mismo.				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	CALENDARIO
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y realizar cuestionarios de evaluación de acuerdo a los ámbitos y dimensiones establecidos por la normativa. - Establecer medidas concretas y líneas de mejora elaboradas a partir de las conclusiones de la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Equipo de Orientación. -Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios. - Informes de conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las mejoras propuestas, e incidencia de las medidas acordadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso
4.2 Participar en el Plan Regional de Formación, impulsando la participación en Proyectos de Formación e Innovación.				
<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de las necesidades e intereses del claustro. - Promoción de iniciativas de formación específica para la mejora de la competencia científico- 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. - Coordinador de Formación. -Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> - CRFP -Plan de Formación de Centro. - Planes y Proyectos de la Administración Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en las actividades propuestas a nivel centro (grupos de trabajo y se- 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso



<p>didáctica del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar a través del claustro el interés por participar en planes y proyectos que beneficien a nuestro alumnado (Proyecto Escolar Saludable, Carmenta, planes de bilingüismo, etc...). 			<p>minarios) -Valoración de dichas actividades.</p>	
---	--	--	---	--

4.3 Colaborar eficazmente en la evaluación externa.				
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de la evaluación externa y difusión de los resultados a la comunidad educativa. - Incorporación de las conclusiones a los planes de mejora incluidos en la P.G.A. y en la Memoria Anual. 	<p>-Equipo Directivo.</p>	<p>- Cuestionarios de Evaluación. -Claustro (evaluadores y correctores)</p>	<p>Cumplimiento de las instrucciones. -Relevancia de las conclusiones obtenidas a través de las evaluaciones.</p>	<p>-Todo el curso.</p>



4.4 Hacer viable el ejercicio razonable de la práctica docente con el ejercicio responsable de la función directiva y mejorar la competencia profesional.

<ul style="list-style-type: none"> - Distribuir la carga lectiva del Equipo Directivo atendiendo a la normativa en vigor, los perfiles de cada uno de los miembros del Equipo Directivo y las necesidades del centro. - Realizar horarios que posibiliten la correcta coordinación de los miembros del Equipo Directivo. - Participar en actividades de formación en relación con la función directiva. - Realizar otras actividades formativas que ayuden a la mejora de nuestra práctica educativa. - Participar en actividades de formación en relación con la función directiva. - Realizar otras actividades formativas que ayuden a la mejora de nuestra práctica educativa. 	<p>-Equipo Directivo.</p>	<p>-Horario Equipo Directivo. -NCOF -Plantilla de Centro - Cuestionarios de Evaluación. -Claustro (evaluadores y correctores)</p>	<p>Cumplimiento de las instrucciones. -Relevancia de las conclusiones obtenidas a través de las evaluaciones.</p>	<p>-Todo el curso.</p>
--	---------------------------	---	---	------------------------



D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

En consonancia con los objetivos planteados y las actuaciones para conseguir dichos objetivos, nuestro centro, en sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica, ha realizado un análisis de necesidades formativas globales del centro. Una vez analizados todos estos datos, se han propuesto las siguientes líneas prioritarias de formación.

1. Promover la actualización científica, didáctica y metodológica con el fin de desarrollar el itinerario formativo del propio centro, con especial atención a los aspectos relacionados con la programación y la evaluación, así como con el manejo de herramientas diseñadas a tal fin.

2. Formación en Plurilingüismo. - Según las exigencias socio-económicas actuales, somos conscientes de la necesidad de formación de nuestros alumnos en plurilingüismo; esto a la vez nos hace reflexionar sobre nuestra formación en lenguas extranjeras. Sabemos que nuestra escuela está inmersa en una formación bilingüe, cuestión que nos obliga a continuar el camino de formación en este sentido. Este objetivo, se convierte en prioritario dentro de nuestro colegio y por tanto las acciones formativas deben de ir encaminadas a la consecución del mismo.

3. Formación en TIC. - No sólo como herramienta de transmisión e instrumento didáctico, sino como medio de comunicación con alumnos y familias. En la actualidad es impensable un proceso de enseñanza-aprendizaje que no esté inmerso en las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Formación en Innovación y Acción Tutorial. - y más en concreto en metodologías activas y participativas de los alumnos, que los conviertan en auténticos protagonistas de su educación.

- Participación del alumnado y desarrollo de la convivencia en el centro.
- Lectura y expresión oral y escrita.
- Expresión artística y cultural: desarrollo de la creatividad.
- Atención al alumnado que requiera medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Desarrollo del talento y máximas capacidades
- Coeducación: educar para la igualdad de derechos de mujeres y hombres
- Hábitos saludables y actividades físico deportivas



- Educación para el desarrollo sostenible
- Enriquecimiento en la diferencia

Una vez analizadas las líneas prioritarias de nuestra formación, intentaremos dar una respuesta a las mismas dentro del nuevo modelo formativo del profesorado en nuestra región. Para ello, impulsaremos la participación de los miembros del claustro en las actividades formativas que se oferten a través del CRFP y en aquellas que programemos a nivel centro, a través de seminarios y grupos de trabajo.

VER ANEXO I: PROYECTO DE FORMACIÓN.



E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

La jornada escolar comprende la suma del horario lectivo más el horario complementario del profesorado y el de atención a las familias.

Las actividades escolares se realizarán únicamente en sesiones de mañana de acuerdo a la siguiente distribución.

Septiembre y junio de 9.00 a 13.00 horas.

De octubre a mayo de 9.00 a 14.00 horas.

El horario complementario del profesorado y la hora de atención a las familias se establece de la siguiente manera.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Atención a familias	Coordinación de equipos de nivel/Equipo Docente	Preparación de materiales	Horario complementario de cómputo mensual.

El centro permanece abierto para las actividades extraescolares: 15:30 h. a 21h.

E. 1.1. Criterios utilizados para su elaboración.

El centro se rige por el calendario académico que dicta anualmente la Consejería de Educación de la Junta de Castilla La Mancha. En el mismo se reflejan las fechas de inicio y final de actividades lectivas, los periodos lectivos mensuales y los periodos vacacionales.

Este calendario se complementa con el calendario laboral que fijan las Administraciones Local y Autonómica para el conjunto de trabajadores de la región y en el que se especifican los días festivos para el año natural. Así, para el curso escolar 2019-



2020, se establecen como días no lectivos 14 de octubre y 24 de febrero. El 15 de mayo marcado por el ayuntamiento como no lectivo, en sustitución del 5 de agosto. Además del 15 de octubre como festivo local.

Según Instrucciones dictadas en la Orden de la Orden 27/7/2015, en nuestro centro hemos decidido acogernos al Anexo I de la Orden 05/08/2014 por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria de la Comunidad de Castilla la Mancha. Según el cual, el horario lectivo de la etapa de Educación Primaria comprende 25 horas semanales distribuyéndose en 6 periodos de 45 minutos cada uno y un recreo de media hora. El recreo tiene consideración de tiempo lectivo por lo que su atención y organización contribuye al logro de los objetivos educativos y didácticos del currículo. En este espacio el Centro trabaja los recreos Activos.

En los meses de junio y septiembre el centro ha organizado el horario de las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en seis periodos de 35 minutos en jornada continua.

En el primer Claustro se informa sobre los criterios que se van a llevar a cabo, reflejados en el documento “Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento” de este Centro.

El horario de septiembre y junio mantiene la jornada continuada de 9:00h a 13:00h de lunes a viernes, siendo las seis sesiones de 35 minutos y un recreo de 30 minutos. El horario complementario en estos dos meses será de lunes a viernes de 13:00 a 14:00h. El horario de atención a padres los lunes de 13:00 a 14:00h.

El **horario de la Orientadora**, durante todo el curso, se planifica teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos y familias y cumpliendo íntegramente todas las horas de permanencia en el Centro que estipula la ley, siendo además la Secretaria del Centro.

El **horario de la PT**, se organiza en función de las necesidades de los alumnos.

El **horario de A.L.** se organiza en función de las necesidades de los alumnos, está compartida con el IESO “La Jara”, y su jornada es de un un 66,6%.

Este año contamos con una **maestra de Religión** en jornada completa.

La **maestra de Música**, que atiende a todo el alumnado de primaria e infantil y este curso se encuentra a jornada completa en nuestro centro.

La **Educación Artística** se organiza en los cursos 1º a 6º, con dos periodos para las enseñanzas de música y un periodo para las enseñanzas de plástica.



En base a nuestra autonomía, **el centro asignó de las dos sesiones disponibles en los tres últimos cursos** a las áreas que se consideraron más adecuadas en función de las necesidades o dificultades de aprendizaje del alumnado y los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de 3º y 6º de Primaria; una sesión para **Educación Artística: Música y otra para Lengua Extranjera inglés**. Dicha modificación fue aprobada por votación en Claustro en el curso 2016/2017, comprometiéndonos en el mismo a que se tratase de una medida perdurable en el tiempo.

E.2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO.

Teniendo en cuenta la distribución general del profesorado y el alumnado por grupos y tutorías que se detalla a continuación:

GRUPO	ALUMNOS	Nº	TUTOR/A
I3A	15	1	Encarnación Pérez Sidera
I3B	14	2	Alberto Orozco Sahuquillo
I4A	18	3	Carmen Amparo Gómez Martínez
I5A	15	4	Nieves Corrales Azaña
I5B	14	5	Ana Alarcón Cabañero
TOTAL	76		Coord. Inf.- Nieves Corrales Azaña
P1A	13	6	María Amparo Jiménez Villarreal
P1B	13	7	Laura Bautista Perona
TOTAL	26		Coord. 1º- Laura Bautista Perona
P2A	19	8	Cristina García Mansilla
P2B	17	9	María Cortijo Pérez
TOTAL	36		Coord. 2º- Eva Martínez Villar
P3A	16	10	Ángela León Chamón
P3B	16	11	Francisco Javier Caballero García
TOTAL	32		Coord. 3º- Elena Mora Sandoval
P4A	24	12	Martín Moratalla valeriano
TOTAL	24		Coord.4º- Mª Rosa Navalón García
P5A	17	13	Higinio Picazo Navarro
P5B	16	14	Alberto Perona Martínez
TOTAL	33		Coord. 5º- Higinio Picazo Navarro
P6A	26	15	Sandra María Garijo Martínez
TOTAL	26		Coord. 6º- Teresa Martínez López
TOTAL	253		15 UNIDADES



Los **especialistas** con los que contamos durante este curso escolar y que completan la plantilla son:

ESPECIALIDAD	MAESTRO	CURSO
Ed. Física	M ^a Rosa Navalón García	3 ^o y 4 ^o Primaria
Ed. Física	Martín García Córdoba	Inf, 1 ^o , 2 ^o , 5 ^o y 6 ^o Primaria
Religión Católica	Inmaculada López Muelas	Todos los cursos
Música	Elena Mora Sandoval 3/5 Marisol González Serna 2/5	Inf. 5A, 2 ^o y 3 ^o Primaria. Inf. 3, 4, 5B, 1 ^o , 6 ^o Primaria
Pedagogía Terapéutica	Teresa Martínez López	Inf y Primaria
Audición y Lenguaje	María Ruiz Ortega	Inf y Primaria
Orientadora	Eva M ^a Rentero Escobar	Inf y Primaria
Inglés/Primaria	Alberto Perona Martínez	5 ^o A Primaria
Inglés/primaria	M ^a Teresa Poveda Valero (3/5 JORNADA)	3 ^o , 5 ^o B y 6 ^o A Primaria
Inglés	Julián Cordero Martínez (2/5 JORNADA)	Infantil
Inglés/primaria	Eva Martínez Villar	1 ^o , 2 ^o , 4 ^o y 5 ^o A Primaria
Primaria	Rocío Culebras Ortega (1/5)	1 ^o A Primaria

COORDINACIÓN	MAESTRO
Coord. Formación	Eva Martínez Villar
Coord. Riesgos Laborales	Alberto Perona Martínez
Coord. Actividades Extracurriculares	Eva M ^a Rentero Escobar

OTROS PROFESIONALES	
Auxiliar Técnico Educativo	Ana M ^a López Palencia
Fisioterapeuta	Teresa Palencia
Conserje	Francisco Almansa Leal



Se han realizado los horarios de los cursos atendiendo a los criterios establecidos en nuestras NCOF, así como en la normativa vigente.

E.3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS APOYOS ORDINARIOS

Los apoyos ordinarios se realizarán dentro del aula, preferiblemente y en las áreas instrumentales. Los apoyos que por alguna causa excepcional se realicen fuera del aula utilizarán las tutorías asignadas a tal efecto o las aulas que queden libres. El tutor determinará el trabajo a realizar y los alumnos que reciben el apoyo.

Durante el presente curso, se han establecido un número similar de apoyos ordinarios para cada una de las tutorías, priorizando en Ed. Infantil, los apoyos ordinarios a la tutoría de 3 años y en Ed. Primaria a las de Primer nivel.

E.4. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE NIÑOS DE TRES AÑOS.

El **periodo de adaptación** para el nivel de tres años se realizará de la siguiente forma:

Reunión inicial anterior a la incorporación de los alumnos. Se explica a los padres/tutores de los alumnos qué es y en qué consiste el periodo de adaptación, su importancia y la necesidad de su colaboración. Otros puntos tratados en la reunión son: los materiales necesarios para el curso, las normas de funcionamiento del centro, el horario general del centro, los horarios de atención a padres y madres, reuniones trimestrales, etc...., así como otros aspectos generales a tener en cuenta.

En esta reunión también se convocan a los padres/tutores para las entrevistas individuales y se les ofrece en unos cuadrantes los horarios del periodo de adaptación para cada uno de sus hijos con el fin de que sea más fácil llevarlo a cabo y más esclarecedor para todos.

La incorporación de todos los alumnos de Ed. Infantil se llevará a cabo el día que marque el calendario escolar de ese curso al igual que el resto de alumnos. Variará el horario de incorporación, ya que vendrán al colegio en pequeños grupos para conocer el Centro, a su maestro y adaptarse a su aula. Posteriormente, asistirán al colegio en grupos más numerosos hasta que vengan al Centro cumpliendo el horario general.

Para el curso 2018/2019 se concreta de la siguiente forma.



El periodo de adaptación para el nivel de tres años ha sido programado del siguiente modo:

- **DÍA 4 DE SEPTIEMBRE:**

Reunión inicial a las familias. En dicha reunión se les explica a los padres y madres de nuestros alumnos qué es y en qué consiste el periodo de adaptación, su importancia y la necesidad de su colaboración.

Otros puntos tratados en la reunión son: los materiales necesarios para el curso, las normas de funcionamiento del centro, el horario escalonado del periodo de adaptación y posteriormente el general del centro, los horarios de atención a padres, instrucciones y normas del colegio, desayunos saludables y otros aspectos generales a tener en cuenta.

En esta reunión también convocamos a los padres y madres para las entrevistas individuales y les ofrecemos en unos cuadrantes los horarios y grupos del periodo de adaptación para cada uno de sus hijos, con el fin de que sea más fácil llevarlo a cabo y más esclarecedor para todos.

- **DÍA 5 DE SEPTIEMBRE:**

Empiezan las entrevistas individuales. Cada una de estas tiene programado un tiempo de 10-20 minutos aproximadamente, a ellas acuden también los niños-as con el fin de tener un primer contacto.

- **DEL 9 AL 18 DE SEPTIEMBRE:**

En estos días se produce la entrada escalonada de niños y niñas al centro en diferentes horarios, se hace a través de grupos reducidos y en diferentes periodos de tiempo. Pero todos los niños pasaran por el aula todos los días del periodo de adaptación.

- **DEL 19 al 20 DE SEPTIEMBRE:**

Vienen todos los niños con almuerzo, pero con un horario reducido.

- **DÍA 23 DE SEPTIEMBRE:**

Vienen todos los niños en horario normal del centro.



E.5. CRITERIOS PARA EFECTUAR AGRUPAMIENTO, ORGANIZAR ESPACIOS, ETC.

El Equipo Directivo establece, como cada curso, el **agrupamiento del alumnado** matriculado con arreglo a la normativa vigente, los criterios establecidos en las NCOF y teniendo en cuenta la opinión del Equipo Docente

En cuanto a los **turnos de recreo** se tiene en cuenta para su organización la ratio establecida. Debido a que el patio de recreo de Ed. Infantil se encuentra separado del patio de Ed. Primaria, Jefatura de Estudios determina al comienzo del curso quien realiza patio en Infantil o en Primaria.

Sobre la **Organización de Espacios comunes:**

- **Aula Althia:** Este curso escolar se pondrá de nuevo en funcionamiento, tras la dotación al centro del Plan Meta.
- **Biblioteca:** La responsable de la biblioteca es Dña. María Amparo Jiménez Villarreal, la cual se encarga de potenciar en los alumnos la lectura a través de actividades atractivas coordinadas con el Plan de Lectura, además del préstamo a los alumnos de manera individualizada de lunes a viernes en el primer cuarto de hora del tiempo de recreo. Todo el profesorado es responsable de la misma, siempre que acuda con el grupo de alumnos, haciendo cumplir las normas de uso señaladas en las NCOF. El responsable de Biblioteca, en sus sesiones, se encargará de realizar el préstamo de libros a los alumnos y profesores, así como de realizar las actividades según el calendario establecido.
- **Espacios Educación Física:** Al contar con dos especialistas de esta área en Primaria, además del profesor de E.F. del IESO, los espacios deportivos con los que cuenta el centro, se distribuyen equitativamente de la siguiente manera (Los huecos en blanco son sesiones utilizadas por la profesora de E.F. del IESO.):



Hora	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES
9H.A 9,45 H.	6ºA Martín		1ºA Martín		
9,45 A 10,3 0 H		INF. 3B Martín	INF. 3A Martín	1ºB Martín	2ºB Martín
10,3 0 A 11,1 5H.	5ºB Martín	1ºB Martín	1ºB Martín 4ºA Rosa	2ºB Martín 3ºA Martín	2ºA Martín 4ºA Rosa
11,1 5A 11.4 5 H	RECREO				
11,4 5 A 12,3 0 H.	5ºA Martín 4ºA Rosa	INF. 5A Martín 3ºA Rosa	INF.5B Martín	5ºA Martín	5ºB Martín
12,3 0 A 13,1 5 H.	2ºA Martín 3ºA Rosa	INF. 4ª Martín 3ºB Rosa	5ºA Martín	6ºA Martín	6ºA Martín
13,1 5A 14 H	2ºB Martín 3ºB Rosa	5ºB Martín	2ºA Martín	1ºA Martín 3ºB Rosa	1ºA Rosa

E.6. PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES.

Tras la incorporación del alumnado, una vez publicada la resolución definitiva de préstamo de Materiales Curriculares de 1º a 6º de Primaria, se ha procedido al reparto de los lotes con los que contaba el centro y a los nuevos que hemos tenido que adquirir de cada uno de los Tramos.

Desde la secretaría se ha facilitado a los tutores los listados con los alumnos beneficiarios de materiales curriculares, especificando el tramo concedido a cada uno, con el fin de facilitar la tarea de entrega y posterior recogida de materiales a final de curso.

Como cada curso, se ha informado a los alumnos y a sus familias del compromiso de uso que deben adquirir con dichos materiales.



E.7. CALENDARIO DE REUNIONES

PRIMER TRIMESTRE				
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
REUNIONES DE NIVEL	3-10-17-14	8-22	12-26	3-10
REUNIONES DE C.C.P.	25	16	20	4
CLAUSTRO				
CONSEJO		24		
REUNIONES DE EVALUACIÓN	E.Inicial: 1-2			I: 10 / P:11-12
SEGUNDO TRIMESTRE				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
REUNIONES DE NIVEL	8	5-19	4-25	
REUNIONES DE C.C.P.	22	12	18	
CLAUSTRO	28			
CONSEJO	29			
REUNIONES DE EVALUACIÓN			I: 17	P:24-25
TERCER TRIMESTRE				
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
REUNIONES DE NIVEL	22	6-20	3	
REUNIONES DE C.C.P.	15	13		
COORDINACIÓN GURUGÚ - INFANTIL				
COORDINACIÓN Inf 5 años -1º Prim				24
REUNIÓN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL				23
REUNIÓN TERCER Y CUARTO NIVEL				22
REUNIÓN QUINTO Y SEXTO NIVEL				22
COORDINACIÓN 6º Prim-1ºESO				25
CLAUSTRO				30
CONSEJO				30
REUNIONES DE EVALUACIÓN			I: 3/ P: 9-10	

REUNIONES EQUIPO DIRECTIVO: Semanalmente

REUNIONES EQUIPO DE ORIENTACIÓN: Semanalmente o quincenalmente

F. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

F.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

La Programación de actividades complementarias se realiza teniendo en cuenta las propuestas aportadas por el profesorado, por el coordinador de actividades extracurriculares, AMPA y Ayuntamiento.

Entre las actividades extraescolares y complementarias se han diferenciado actividades con carácter general para todos los cursos, con un contenido multidisciplinar y transversal, de otras planificadas en cada etapa, por niveles. Estas son las propuestas:

CICLO: Ed. Infantil.					
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA PREVISTA	RESPONSABLES	ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO	ORGANIZAN/ COLABORAN
Salidas a la localidad. -Cuentacuentos con padres y madres y biblioteca. -Cuenca: Museos (arte abstracto, dinosaurios...) Teatro auditorio, etc. -Granja escuela: Montalvos, Casasimarro, Casas de Juan Núñez...	Conocer el entorno cercano. -Acercar a los niños al mundo de la literatura infantil. - Conocer un espacio de su localidad (Biblioteca). -Adquirir algunas nociones de geografía e historia a través de la observación y conocimiento de diferentes lugares y culturas. -Reconocer el autobús como medio de trans-	-A lo largo del curso - 1º /2º T.	Tutoras Maestros especialistas del ciclo.	20-25€ por niño, dependiendo de la actividad y número de	Tutoras Maestros especialistas del ciclo. Diferentes instituciones de la localidad. (Ayuntamiento, Bi-

<ul style="list-style-type: none"> - Visita al castillo de Belmonte. -Visita a Valencia: Oceanografic, Bioparc... - 	<p>porte colectivo y las normas viales que se deben de respetar.</p> <p>-Descubrir las costumbres y la forma de vida de las personas de otros tiempos, culturas y pueblos.</p>	<p>- 3ºT.</p>		<p>participantes.</p>	<p>biblioteca)</p>
--	--	---------------	--	-----------------------	--------------------

NIVEL 1º Y 2º

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA PRE-VISTA	RESPONSABLES	ORGANIZAN/ COLABORAN
<p>Salidas a la localidad: Biblioteca, a la Iglesia, al parque...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración del día de la constitución, con dibujos y murales. - Celebración de la festividad de Halloween en el aula. -Confección adornos navideños. 	<p>Trabajar actividades del Plan de Lectura, Semana Santa, estaciones del año...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los derechos y deberes de todos los ciudadanos que residen en España. - Participar con actividades en esta fiesta anglosajona. - Celebrar las fiestas navideñas con diseño de adornos. 	<ul style="list-style-type: none"> - - A lo largo del curso. - 6 de diciembre. - Última semana de octubre. - Durante el mes de diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso. -Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso. -Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso. -Profesorado que impartan 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores y maestros especialistas de nivel.



<p>- Fiesta de Navidad: dramatización de cuentos y villancicos navideños en el aula.</p>	<p>- Celebrar las fiestas navideñas con diversas actividades.</p>	<p>- Durante el mes de diciembre.</p>	<p>clase en 1º y 2º curso.</p>	
<p>- Celebración del día de la paz.</p>	<p>- Participar en actividades que inculquen valores de paz y solidaridad en los alumnos/as.</p>	<p>- 30 enero</p>	<p>-Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso.</p>	
<p>- Carnaval: elaboración de caretas y adornos de carnaval en el aula.</p>	<p>- Elaborar disfraces y demás complementos para celebrar el Carnaval.</p>	<p>- Primera semana de marzo.</p>	<p>-Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso.</p>	
<p>-Visita a Cuenca: Feria del Libro, museos y/o teatro.</p>	<p>- Participar en diferentes actividades culturales que se celebren en la ciudad de Cuenca.</p>	<p>- 2º o 3er trimestre.</p>	<p>-Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso.</p>	
<p>- Visita al Albacete: TEATRO "Los músicos de Bremen"</p>	<p>- Participar en una actividad cultural para acercar a los alumnos la cultura de una forma motiva-</p>	<p>-2º tri-</p>	<p>-Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso.</p>	

<p>-Visita a los bomberos de Motilla</p> <p>-</p> <p>Actividades de educación musical.</p> <p>-Salidas deportivas a localidades de la provincia.</p> <p>- Participación en la semana cultural y en otros actos culturales que convoque el centro.</p> <p>-Salida "al riato" de Villanueva de la Jara.</p> <p>- Fiesta de fin de curso.</p>	<p>dora.</p> <p>- Conocer la riqueza cultural y ambiental que ofrece el entorno de nuestra localidad.</p> <p>- Participar en actividades que requieran destrezas musicales.</p> <p>- Participar en actividades físico-deportivas que les creen hábitos saludables.</p> <p>Realizar actividades culturales programadas por el Centro durante toda una semana.</p> <p>- Disfrutar de un día en la naturaleza realizando distintas actividades.</p>	<p>mestre.</p> <p>- 2º o 3er trimestre.</p> <p>- Cuando sean ofertadas.</p> <p>- En diferentes fechas del curso.</p> <p>-3er trimestre.</p>	<p>-Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso.</p> <p>-Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso.</p> <p>-Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso.</p> <p>-Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso.</p>	<p>Transeduca y auditorio municipal de Albacete.</p> <p>Bomberos de Motilla del Palancar.</p> <p>Asociaciones musicales.</p> <p>Convocatoria de "Somos Deportista".</p>
--	--	---	---	---



	<p>- Participar en actividades lúdicas que celebren el final del curso.</p>	<p>-3er trimestre.</p> <p>- Últimos días del curso.</p>	<p>-Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso.</p> <p>-Todo el profesorado del Centro.</p> <p>-Profesorado que impartan clase en 1º y 2º curso.</p>	
--	---	---	---	--

NIVEL: 3º y 4º					
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA PREVIS- TA	RESPONSABLES	ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO	ORGANIZAN/ COLABORAN
<p>-Salidas a la localidad, biblioteca, convento, parque, río...</p> <p>- Visita a Albacete: Parque Infantil de Tráfico, jardín botánico, teatro, visita a alguna empresa del parque empresarial Campollano, etc.</p> <p>-Visita a Cuenca: Museo y/o feria del libro y museos.</p> <p>-Salida a Albacete para visitar el museo de la cuchillería y el museo provincial.</p> <p>-Actividades de educación musical.</p> <p>-Salidas deportivas a localidades cercanas y de la</p>	<p>Conocer la artesanía propia de la región, (concretamente de la provincia de Albacete) y las diferentes formas de vida a través de la historia antigua.</p>	-	Francisco Javier Caballero García, Ángela León Chamón y Martín Moratalla Valeriano.	10 euros por alumno.	Los tutores de cuarto y tercero de primaria.



provincia, supeditadas a convocatoria.					
--	--	--	--	--	--

CICLO/NIVEL: 5º y 6º					
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	FECHA PREVISTA	RESPONSABLES	ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO	ORGANIZAN/ COLABORAN
<p>1) Salidas al entorno próximo y conocimiento de la naturaleza en la propia localidad.</p> <p>2) Salidas al entorno próximo y conocimiento de la naturaleza en localidades colindantes.</p> <p>3) Visita cultural a Cuenca. Visita al Museo Paleontológico de la ciudad.</p> <p>4) Visita a Valencia. Visita al Oceanográfico,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer espacios públicos de nuestra localidad y localidades cercanas. - Interaccionar con su entorno natural, social y cultural como medio de aprendizaje. - Comprender y valorar el medio que les rodea y desarrollar actitudes cívicas de respeto y 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo todo del curso. - A lo largo del curso. - Tercer trimestre. 	Profesores del nivel	El coste de cada actividad vendrá determinado por el número de alumnos que realicen la misma. En actividades con entrada gratuita, se estima un coste aproximado de 5 euros para costear el autobús.	Tutores y especialistas



Ciudad de las Ciencias y de las Artes. Si es posible por razones de tiempo, proyección documental en el Planetario	<p>cuidado de los bienes comunes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar prácticas de laboratorio con instrumental adecuado.- Entender la realidad a partir del análisis y la observación.				
--	---	--	--	--	--

A lo largo del curso los alumnos del centro participan en diferentes concursos u otras actividades en las que hemos participado en cursos anteriores, así como otros que nos resulten de interés.

F.2. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

En cuanto a las actividades extracurriculares son de organización y gestión íntegra del Ayuntamiento y la atención de las mismas así como la contratación de los distintos monitores y/o cuidadores corren por su cuenta. El Centro permanecerá abierto bajo vigilancia de los monitores contratados por el Ayuntamiento en las horas que se impartan algunas de estas actividades. Para ello deberán firmar un documento con las instrucciones en caso de evacuación del centro y de responsabilidad por parte de la entidad organizadora de todos los desperfectos que en el horario de la realización de la misma pudiesen ocurrir.

El Ayuntamiento ofrece una alternativa formativa y cultural a todos los jóvenes para que sirva, así como complemento a la educación reglada y a la que reciben en sus hogares. El obje-



tivo principal es promover la autonomía personal, impulsar la promoción de la condición juvenil, en definitiva, desarrollar las facultades intelectuales de la persona.

- ✚ El Servicio Municipal de Deportes es un organismo municipal que comprende la Escuela Deportiva en la que participan niños de edades entre los 3 y los 16 años. Entre otras disciplinas se desarrollan a lo largo de los meses de octubre a mayo los siguientes cursos: fútbol, baloncesto, Kung-fu, gimnasia rítmica, pádel, aerodance, patinaje, golf, zumba, frontenis, multideporte, así como otros viajes y competiciones. Los horarios son todas las tardes desde los lunes hasta los viernes.
- ✚ Biblioteca Municipal: Abierta a partir de las 17:00.
- ✚ Escuela Municipal de Música: fomenta desde la infancia el conocimiento y la apreciación de la música y el ritmo, ofreciendo una enseñanza instrumental orientada a la práctica individual y también a la colectiva.

✚ **Servicio Municipal de Deportes - Curso 2019/2020 - Escuela Deportiva Infantil:**

CURSO	MONITOR/A	HORARIOS	LUGAR
Fútbol-8 (5-11 años)	Fidel Gómez Albarrilla	Lunes a Jueves 16:30 a 20:30	Campo de Fútbol
Fútbol (3-4 años)	Jesús Sánchez Serrano	Martes y Jueves 16:30 a 17:30	Polideportivo/campo de Fútbol
Gimnasia Rítmica	Sara Milagros Alarcón Parreño	Miércoles y viernes 16:00 17:00 (1T) 17:00 18:00 (2T)	Pabellón Colegio
Baloncesto	Julio Pérez Cuéllar	Martes y Jueves 18:30 a 19:30	Pabellón Colegio
Kung Fu	Alfonso Martínez Abarca	Martes y Jueves 18:45 a 19:45	Gimnasio Colegio
Multideporte (Badminton, atletismo, vóley, Hockey, act. en la naturaleza, juegos populares...)	Jesús Sánchez Serrano	Martes 17:30-18:30 (de 5 a 7 años.) Jueves 17:30-18:30 (de 8 a 12 años)	Pabellón Colegio



Zumba	Cristina Herraiz Serrano	Lunes y Miércoles 18:15 a 19-15	Pabellón Colegio
Patinaje	Cristina Herraiz Serrano	Martes: 16:00-17:00	Sala Granero 2
Voley	Cristina Herraiz Serrano	Lunes y Miércoles 16:00-17:00 (Fem.) 17:00-18:00 (Masc.)	Polideportivo
Fútbol 11 (Cadete)	Jesús Sánchez Serrano	Martes y Jueves 18:30 a 20:00	Campo de Fútbol
Baile Urbano	Sergio Peñaranda Escribano	Viernes 18:00- 19:00(Primaria) 19:00-20:00(E.S.O)	Casa de Cultura
Aerodance	Noelia López Fierrez	Jueves 16:30 a 17:30 Viernes 15:30 a 16:30 16:30 a 17:30	Casa de Cultura

Actividades Lúdico-Educativas:

CURSO	MONITOR/A	HORARIOS	LUGAR
Informática y mecanografía	Daniel Peñaranda	Viernes de 16:00 a 17:00	Casa de la Cultura
Técnicas de Estudio	Carmen Perona	Jueves de 17:00 a 18:00	Casa de Cultura
Sevillanas	Gema Ruiz Zamora	Lunes de 17:30 a 18:30	Casa de Cultura
Danzas Populares de Folklore Castellano-Manchegas A partir de 6 años	Ana M ^a Huerta	Martes de 17:00 a 18:00	Casa de la Cultura
Dibujo y pintura	Raúl Pérez Moya	Jueves de 18.00 a 20:00	Casa de la Cultura
Repaso	Carmen Perona	Martes y Jueves 16:00 a 17:00	Casa de la Cultura
Juegos Educativos	Cristina Herraiz	Lunes y Miércoles de 17:00 a 18:00	Pabellón del colegio
Ajedrez	Curso de corta duración (3 meses a determinar)	Julio Pérez	Casa de la Cultura



G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

El presupuesto con el que va a contar el Centro lo estipula la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura con los libramientos que a lo largo del curso escolar se reciben, sin embargo la contabilidad en el programa GECE 2000 se realiza por años. El saldo con el que se comienza el curso 2.019/20 a 1 de Septiembre es de 11.131,51€.

De esta cantidad de dinero, está pendiente de pago las tablets y el panel interactivo del Proyecto Carmenta (5080€), por lo que el dinero con el que se cuenta es 6.051,51€. Esa cantidad de dinero se administra para poder dotar al colegio del material necesario para un funcionamiento adecuado y lograr el ajuste en los apartados que se consideran más prioritarios.

Para este curso nos proponemos como **criterios económicos y de dotación:**

- ▶ Solicitudes de material por niveles y especialidades, según necesidades.
- ▶ Participación económica en aquellos acontecimientos en los que el Centro esté directamente inmerso: Navidad, Semana Cultural, Día de la Paz, Huerto escolar...
- ▶ Reparación y mantenimiento de los sistemas informáticos del centro (aula Althia y secretaria), baterías y cargadores de los portátiles del profesorado y de las pizarras digitales que el Centro ya posee.
- ▶ Adquisición de un proyector para la clase de Pedagogía Terapéutica.
- ▶ Dotación del Plan META para actualizar los equipos informáticos del centro.
- ▶ Dotación económica para la adquisición de libros de texto para los alumnos becados de Educación Primaria.
- ▶ Compra de libros de lectura relacionados con el tema que el Plan de Lectura tiene este curso y que pasarán posteriormente a ser fondo de la biblioteca del centro.
- ▶ Adquisición de material deportivo para Educación Física.

Junto con estos, tendremos en cuenta los gastos fijos a los que debemos de hacer frente mensualmente como fotocopias, teléfonos (fijo, alarma y ascensor), alarma, material de oficina, productos higiénicos, etc... los cuales, y a fin de ajustarnos a la situación económica actual se están revisando.



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTAS A FECHA
01/09/2019

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	0,00	3.696,99	-3.696,99
10203	Prestación de servicios	0,00	3.859,00	-3.859,00
10206	Intereses bancarios	0,00	10,00	-10,00
10507	Concepto 487	0,00	5.345,00	-5.345,00
10509	Concepto 606	0,00	6.500,00	-6.500,00
10515	Concepto 615	0,00	2.226,40	-2.226,40
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	866,47	-866,47
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	604,49	-604,49
206	MATERIAL DE OFICINA	0,00	250,63	-250,63
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00	465,16	-465,16
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA	0,00	87,12	-87,12
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	0,00	402,74	-402,74
20808	OTROS SUMINISTROS	0,00	96,94	-96,94
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA	0,00	218,10	-218,10
20904	OTRAS COMUNICACIONES	0,00	3,20	-3,20
210	TRANSPORTES	0,00	1.500,00	-1.500,00
21202	ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	0,00	2.359,00	-2.359,00
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	31,85	-31,85
21302	CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	0,00	329,02	-329,02
21407	Concepto 487	0,00	363,05	-363,05
21409	Concepto 606	0,00	6.500,00	-6.500,00

H. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO.

La evaluación se realizará conforme a la normativa sobre la Evaluación Interna de los Centros Educativos, *Orden de 6 de marzo de 2003 (DOCM del 11 de junio de 2003)*.

Al final de cada curso escolar realizaremos una evaluación sumativa, con el fin de establecer mejoras para los siguientes cursos e identificar carencias, aspectos en los que debemos hacer hincapié y ver el nivel de cumplimiento de los acuerdos y el grado de compromiso y eficacia de los mismos.

Los instrumentos que utilizaremos serán: entrevistas, observación, reuniones, cuestionarios y memorias del profesorado.

A continuación, exponemos el cuadro donde se muestran los diferentes ámbitos, dimensiones y subdimensiones, que hemos elaborado para organizar la evaluación a lo largo de los tres cursos próximos.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS		
			1	2	3
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.	Condiciones materiales, personales y funcionales.	Infraestructuras y Equipamiento.	X		
		Plantilla y características de los profesionales.	X		
		Características del alumnado.		X	
		Organización de los grupos y distribución de los tiempos y espacios.		X	
	Desarrollo del Currículo.	Programaciones Didácticas de Áreas y Materias.			X
		Plan de Atención a la Diversidad.	X		
		Plan de Acción Tutorial.	X		
Resultados escolares del alumnado.		X	X	X	
Organización y funcionamiento	Documentos programáticos de Centro.		X	X	X
	Funcionamiento	Órganos de Gobierno de participación en el control y la gestión y otros órganos didácticos.		X	
		Administración, gestión económica y de los servicios		X	

		complementarios.			
		Asesoramiento y colaboración.		X	
	Convivencia y colaboración.		X	X	X
Relaciones con el entorno	Características del Entorno.				X
	Relaciones con otras instituciones.				X
	Actividades extracurriculares y complementarias.		X	X	X
Procesos de evaluación, formación e innovación	Evaluación, formación, innovación e investigación.				X

Así mismo hemos de considerar la **Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**. En concreto el Artículo 18. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente. Donde especifica y concreta algunos de los aspectos de evaluación ya señalados con anterioridad.

H.1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de los **procesos de enseñanza y de la práctica docente** deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales:

- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- Relaciones entre profesorado y alumnado.
- Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la **evaluación de las programaciones didácticas**, que deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso.
- Secuencia y temporalización de los contenidos.



- c) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.
- d) Estrategias e instrumentos de evaluación.
- e) Recursos y materiales didácticos.

En función de los resultados de estos dos bloques de evaluación, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de sus apartados.

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se integrará en la Memoria anual del curso escolar.

I. PLAN DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUAIZADA DE TERCERO DE PRIMARIA.

La evaluación en 3º de primaria trata de valorar el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

El desarrollo de dicha evaluación ha sido adecuado. Todos los agentes implicados, tutores, Equipo Directivo y Coordinadora han llevado a cabo su tarea de manera correcta.

Las pruebas han sido aplicadas por dos docentes del centro y hemos contado con cuatro correctores.

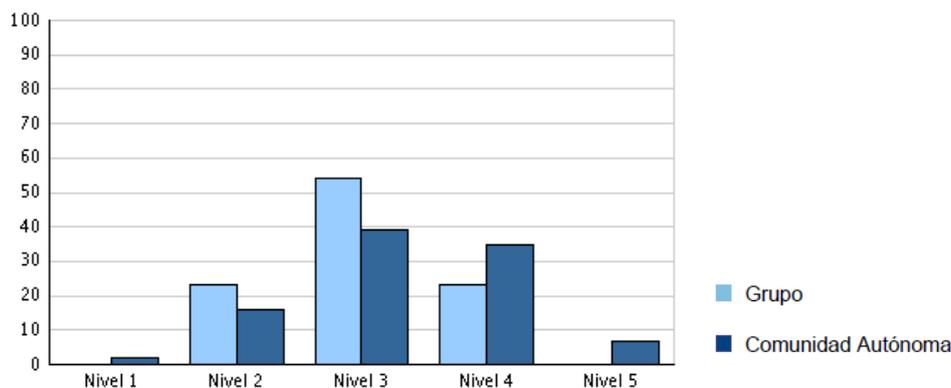
Una vez corregidas, se incluyeron los resultados en el programa Delphos para su posterior análisis y elaboración de los informes individualizados.

Los informes individualizados del alumnado se mandaron a las familias para finales de junio de 2019.

Los resultados obtenidos en las diferentes competencias evaluadas han sido:

Comunicación Lingüística. Comprensión oral y escrita:

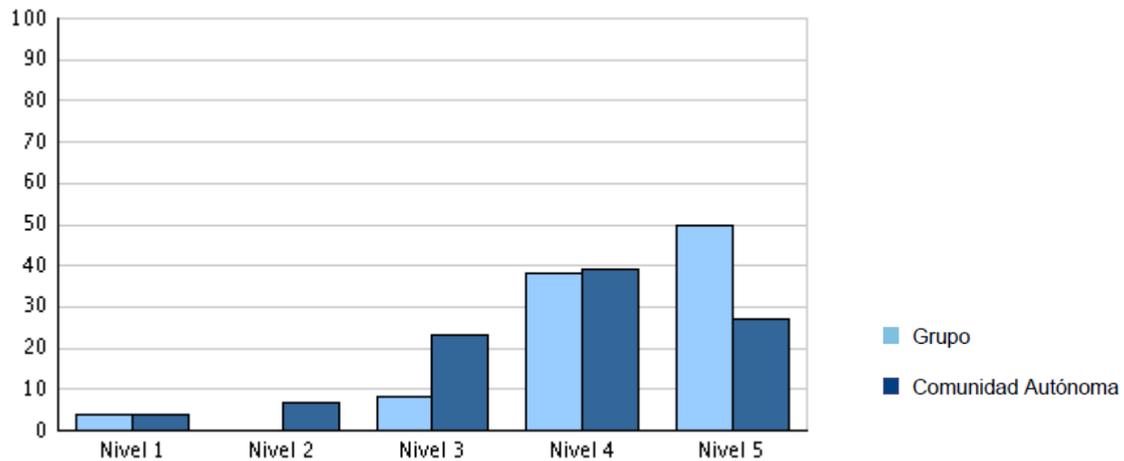
Porcentaje de alumnado



El nivel de logro competencial del grupo se encuentra en el nivel 3, adecuado para 3º de Educación Primaria.

Comunicación Lingüística. Expresión escrita:

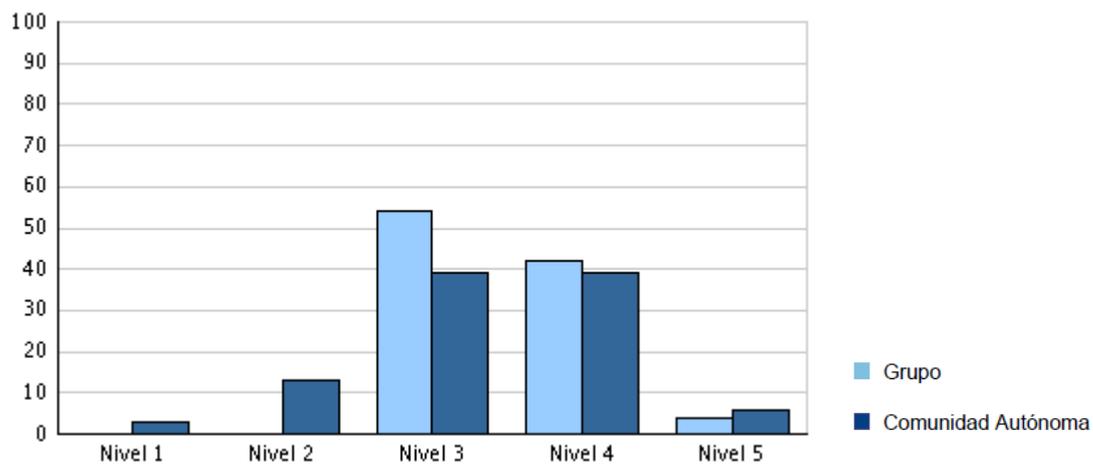
Porcentaje de alumnado



El nivel de logro competencial del grupo se encuentra en el nivel 5, que determina un nivel de logro con una tendencia destacable en la adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas correspondientes a 3º de Educación Primaria.

Competencia Matemática. Cálculo y resolución de problemas:

Porcentaje de alumnado

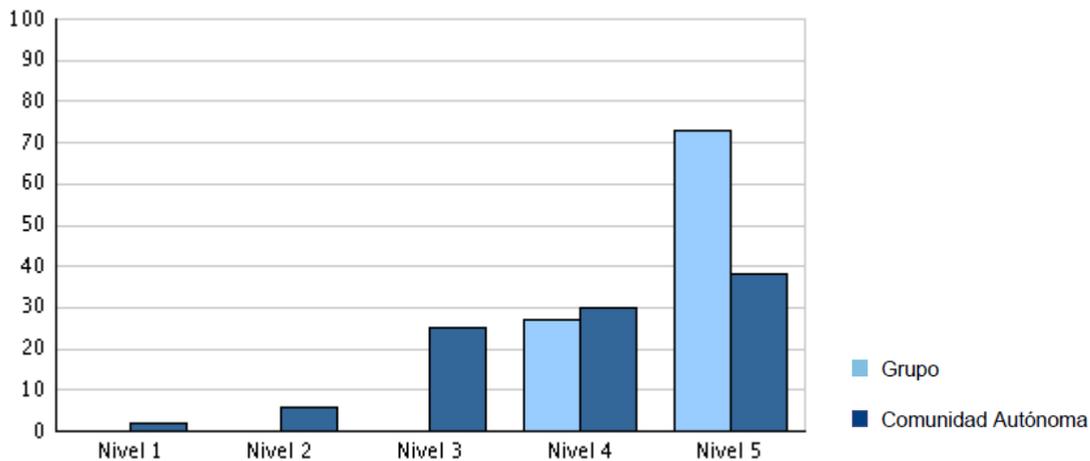




El nivel de logro competencial del grupo se encuentra en el nivel 3-4, adecuado para 3º de Educación Primaria, determinando una tendencia destacable en la adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas correspondientes al nivel.

Competencia en Comunicación Lingüística. Castellano. Expresión Oral:

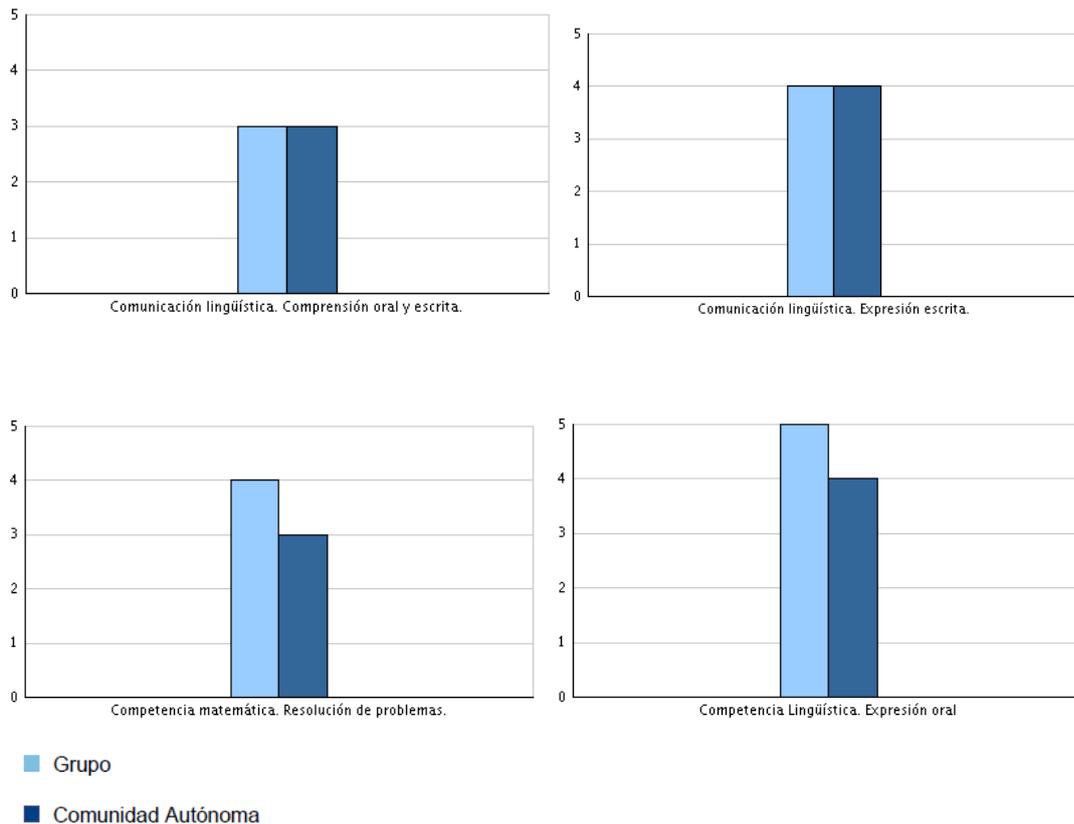
Porcentaje de alumnado



El nivel de logro competencial del grupo se encuentra en el nivel 5, que determina un nivel de logro con una tendencia destacable en la adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas correspondientes a 3º de Educación Primaria.

Relación entre Centro y Comunidad autónoma:

Porcentaje de alumnado



En base a los resultados obtenidos en esta evaluación, nos encontramos en general, por encima del nivel de la Comunidad Autónoma, mejorando los resultados en esta misma evaluación que en cursos preferentes.

Por lo que concluimos, que los acuerdos tomados en el centro, han surtido los efectos deseados y que continuaremos trabajando en la misma línea para afianzar la adquisición de competencias por parte de nuestro alumnado.



J. APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CURSO 2018/2019

Según el artículo 127 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado por la Ley Orgánica 08/2013, de 9 de diciembre, son competencias del Consejo Escolar evaluar la PGA, sin perjuicio de las competencias del Claustro, en relación con la planificación y organización docente. Según el artículo 129, es competencia del Claustro de profesores aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos, así como la Programación General Anual. Y, por último, tal y como se expresa en el artículo 132, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado por la Ley Orgánica 08/2013, de 9 de diciembre, el Director aprobará la PGA.

Dña. Eva María Rentero Escobar, como secretaria del CEIP “Hermenegildo Moreno” de Villanueva de la Jara,



CERTIFICA:

- Que según se desprende del acta de reunión ordinaria del Claustro de Profesores del centro, a fecha 23 de octubre de 2019, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta PGA.
- Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del centro, a fecha 24 de octubre de 2019, este órgano ha evaluado esta PGA, sin perjuicio de las sin perjuicio de las competencias del Claustro, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello APRUEBO la presente Programación General Anual, En Villanueva de la Jara, a 29 de octubre de 2019.

LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo. Dña. M^a Rosa Navalón García

Fdo. Dña. Eva M^a Rentero Escobar